ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
AVANXA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT. 901.330.763-5
ACTA No. 02

En la ciudad de La Plata Huila, siendo las 3:00 P.M., del día 04 de noviembre del año 2022, se reunió la totalidad de la asamblea de los accionistas de la sociedad AVANXA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, convocatoria por CELIMO BERNEY VALENCIA ULE representante legal de Avanxa Soluciones Integrales sas, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Autorizaciones, montos contractuales del Representante Legal.
4. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum de la reunión

El secretario de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100 % de las acciones suscritas con derecho a voto, representadas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
JOHAN ANDRÉS BOLAÑOS VALENCIA	C.C. 1.143.948.091 de Cali	6	30%
ANDRÉS FELIPE MORALES PERDOMO	C.C. 1.081.405.149 de La Plata	7	35%
CELIMO BERNEY VALENCIA ULE	C.C. 1.061.684.916 de Popayán	7	35%
TOTAL		**20**	**100%**

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designaron por unanimidad como presidente a CELIMO BERNEY VALENCIA ULE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.684.916 de Popayán y secretario de la reunión a JOHAN ANDRÉS BOLAÑOS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.948.091 de Cali respectivamente, quienes aceptaron la designación y tomaron posesión de sus cargos.

3. Autorizaciones, montos contractuales del Representante Legal.

El señor presidente hizo uso de la palabra para manifestar que se debían establecer aclaraciones y definir no limitaciones del representante legal, lo anterior para lograr mayor competitividad de la empresa, por lo anterior planteo:

3.1 Permitir que el representante legal de la empresa Avanxa sas pueda realizar figuras de creación de Consorcios o Uniones temporales con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, relacionadas con el objeto de la empresa.

3.2 Permitir que el representante legal de la empresa Avanxa sas, pueda presentar, firmar, celebrar, ejecutar contratos con entidades públicas y privadas y en general prestar los servicios relacionados con su objeto por cualquier monto.

Terminada la intervención, toma la palabra el secretario Johan Andrés Bolaños y Junto con el Accionista Andrés Felipe Morales están de acuerdo; por lo que concluyen:

Que la asamblea de accionistas aprueban de manera unánime y en su totalidad que no se pongan restricciones o límites al representante legal para la creación de consorcios o uniones temporales, presentación de propuestas, firma de contrato, ejecución y liquidación de contratos por cualquier monto o valor.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Sometida a consideración de los accionistas la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad del 100% y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente, secretario y socio accionista, siendo las 3:45 p.m del día 4 de noviembre de 2022.

Presidente,

CELIMO BERNEY VALENCIA ULE
C.C. No. 1.061.684.916 de Popayán

Secretario,

JOHAN ANDRÉS BOLAÑOS VALENCIA
C.C. No.1.143.948.091 de Cali

ASISTENTES A LA REUNION:

ACCIONISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
JOHAN ANDRÉS BOLAÑOS VALENCIA	C.C. 1.143.948.091 de Cali	
ANDRÉS FELIPE MORALES PERDOMO	C.C. 1.081.405.149 de La Plata	
CELIMO BERNEY VALENCIA ULE	C.C. 1.061.684.916 de Popayán	